



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 26 de febrero de 2014

Res. CD -ECO N° 020/14

Expte. N° 6934/13

VISTO:

El pedido presentado por la Dra. Nora A. Chibán y el Dr. Alfredo Gustavo Puig, docentes de esta Facultad, mediante el cual solicitan la distinción del Título de Profesor Honorario al **Dr. Agustín Alberto GORDILLO**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada distinción es promovida por la Dra. Chibán y el Dr. Puig y busca reconocer la destacada trayectoria del **Dr. Agustín Alberto GORDILLO** en el campo del saber del Derecho Público, abordando en particular temas de Derechos Humanos, Derechos del Consumidor y del Derecho Internacional. Reconocido publicista, catedrático, investigador y disertante en la temática del Derecho, personalidad destacada a nivel nacional y con proyección en el mundo, quien ha inspirado a estudiantes y profesionales con su aporte significativo, protagonismo y compromiso personal en defensa de la libertad, los intereses y derechos de los administrados de nuestra Nación.

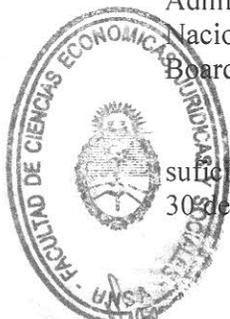
Que el **Dr. Agustín Alberto GORDILLO**, Profesional en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, ejerció la docencia en Universidades Nacionales e Internacionales, fue distinguido con el Título Honorario en diversas Universidades del País y del Exterior. Autor de numerosos libros, entre los cuales se destacan; *Tratado de Derecho Administrativo (4 vols)*, *El Método en Derecho*, *La Administración Paralela*, *Teoría General del Derecho Administrativo* y *El Acto Administrativo*. Además de la publicación de más de 100 artículos y folletos en medios nacionales e internacionales.

Que el **Dr. Agustín Alberto GORDILLO** ejerció los cargos de Decano de la Facultad de Derecho de la UBA y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Conjuez de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, Árbitro y Presidente de Tribunales Arbitrales, Presidente fundador de la Fundación del Derecho Administrativo, del Instituto Internacional del Derecho Administrativo Latino (IIDAL) y de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA).

Actualmente es Profesor Emérito, Miembro de la Comisión de Doctorado y del Consejo Consultivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA. Magistrado del Tribunal Administrativo del FMI, del Tribunal Administrativo de la OIT y del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas. Miembro del Directorio del European Public Law Center, Atenas y del Honorary Board de la Academy of European Public Law.

Que los antecedentes del **Dr. Agustín Alberto GORDILLO** documentan mérito suficiente como para recibir la máxima distinción académica de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto de la Universidad.

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta - Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 - República Argentina





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Res. CD -ECO N° 020/14
Expte. N° 6934/13

El Dictamen de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 35.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/14 de fecha 25/02/14.

POR ELLO:

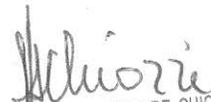
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicitar al Consejo Superior otorgue al **Dr. Agustín Alberto GORDILLO** el Título de Profesor Honorario en reconocimiento de su amplia trayectoria, de acuerdo al Art. 30 del Estatuto de la Universidad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO